

funcionaria del Cuerpo de Profesores de EGB, como Directora provincial de Educación y Ciencia en Avila.

Lo que se comunica para su conocimiento.

Madrid, 1 de julio de 1990.-P. D. (Orden de 26 de octubre de 1988), el Secretario de Estado de Educación, Alfredo Pérez Rubalcaba.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

16074 RESOLUCION de 18 de junio de 1990, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que, en ejecución de sentencia, se dan efectos retroactivos al nombramiento de don Roberto Ramón Soler, como Profesor titular de Universidad, en virtud de pruebas de idoneidad, área de «Cirugía».

Por Resolución de la Dirección General de Enseñanza Superior de fecha 23 de abril de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo) concedió plazo a don Roberto Ramón Soler para presentar la documentación acreditativa de las condiciones exigidas en la Orden de convocatoria de pruebas de idoneidad a efectos de poder efectuar su nombramiento de Profesor titular de Universidad, área de «Cirugía», en ejecución de sentencia de la Audiencia Territorial de Barcelona, cuyo nombramiento fue dispuesto por Orden de 30 de enero de 1990;

Recibida la documentación y hechas las oportunas comprobaciones, se observa que, en virtud de concurso convocado por la Universidad de Barcelona, don Roberto Ramón Soler ya ostenta la condición de Profesor titular de Universidad, en el área citada, mediante nombramiento efectuado por el Rectorado de la Universidad de Barcelona en 6

de mayo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio), con número de Registro de Personal 3621532457, por lo que resulta evidente que la sentencia únicamente puede incidir en los efectos de tal nombramiento, en el sentido de que deben ser los mismos que se dieron a los aspirantes aprobados por la correspondiente Comisión de Pruebas de Idoneidad, en primera convocatoria, derivados de la Resolución de esta Secretaría de Estado de 4 de enero de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 21), por la que fueron nombrados Profesores titulares de Universidad, en el área de «Cirugía». En consecuencia,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto, de una parte, dar por ejecutada la sentencia referenciada en cuanto al nombramiento de don Roberto Ramón Soler como Profesor titular de Universidad, y, de otra parte, ordenar que la inscripción del interesado como funcionario de carrera en el mencionado Cuerpo, área de «Cirugía», tenga efectos de la fecha en que fueron nombrados los aspirantes aprobados por la Comisión de esta área, en primera convocatoria de pruebas de idoneidad, acto que se produjo por Resolución de esta Secretaría de Estado de 4 de enero de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 21).

Por la Universidad de Barcelona, en la que se encuentra destinado el señor Ramón Soler, se procederá a comunicar la oportuna modificación al Registro Central de Personal, y al abono de las cantidades que pudieran corresponderle, una vez practicada la liquidación por diferencias entre la fecha real de su posesión y la que debe darse en virtud de lo anteriormente expuesto.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 18 de junio de 1990.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Enseñanza Superior, Francisco Javier Fernández Vallina.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

16075 RESOLUCION de 28 de junio de 1990, de la Subsecretaría, por la que se adjudican los puestos de trabajo de Jefe de Asesoría Jurídica Provincial y Letrado «A» en la Administración de la Seguridad Social, convocados por Orden de 22 de marzo de 1990.

Por Orden de 22 de marzo de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 28), se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Administración de la Seguridad Social, y de acuerdo con lo previsto en la base décima de dicha convocatoria, así como la propuesta formulada por la Comisión de Valoración de Méritos contemplada en la base octava, esta Subsecretaría acuerda:

Primero.-Aprobar la propuesta de la Comisión de Valoración de Méritos y adjudicar los puestos de trabajo de Jefe de Asesoría Jurídica Provincial y Letrado «A» que se relacionan en el anexo I a los funcionarios que asimismo se especifican.

Segundo.-El plazo de toma de posesión del nuevo puesto de trabajo obtenido será de tres días si radica en la misma localidad o de un mes si radica en distinta localidad o comporta el reingreso al servicio activo. Dicho plazo comenzará a contarse a partir del siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes a la publicación de

la Resolución del Secretario de Estado para la Administración Pública, adjudicando destino a los funcionarios de carrera de nuevo ingreso en el Cuerpo de Letrados, al amparo de la oferta de empleo público de 1989.

No obstante, en ningún caso podrá aplazarse la fecha de cese, en el puesto de trabajo de origen, por un tiempo superior a tres meses, período de tiempo que, con carácter excepcional, se regula en el artículo 18 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, a cuyos efectos el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social tramitará ante el Secretario de Estado para la Administración Pública la preceptiva autorización.

Tercero.-El personal que ha obtenido destino a través de este concurso no podrá participar en concursos de méritos que convoque tanto la Administración del Estado como las Comunidades Autónomas, hasta que hayan transcurrido dos años desde la toma de posesión del puesto que se les adjudique en la presente Orden, salvo que participen únicamente para cubrir vacantes en este Ministerio.

Cuarto.-Los destinos adjudicados se consideran de carácter voluntario y, en consecuencia, no generan derecho al abono de los gastos de viaje.

Quinto.-Contra esta Resolución, que es definitiva, puede interponerse recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 28 de junio de 1990.-El Subsecretario, Segismundo Crespo Valera.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

ANEXO I

Nº	PUESTO ADJUDICADO			PUESTO DE CESE			DATOS PERSONALES		
	PUESTO	NIVELGRUPO	LOCALIDAD PROVINCIA	PUESTO	NIVELGRUPO	LOCALIDAD PROVINCIA	APELLIDOS Y NOMBRE	N.º R. P.	DEFICIO
1	Letrado A D.P. INSS	24	A ALBACETE	Letrado A D.P. INSS	24	SS BARCELONA	BAEZ ROMERO, Mª del Rosario	30498846-24	1600
2	Letrado A D.P. INSS	24	A ALICANTE	DESIERTA					
3	Letrado A D.P. INSS	24	A ASTURIAS	DESIERTA					
"	Letrado A D.P. INSS	24	A ASTURIAS	DESIERTA					
4	Letrado A D.P. INSS	24	A BALEARES	DESIERTA					
5	Jefe Ases. Juríd. D.P. INSS	25	A BALEARES	Letrado A D.P. INSS	24	SS LAS PALMAS	CASADO MARTINEZ, Santiago	3726266935	1600 24
6	Letrado A D.P. INSS	24	A BARCELONA	DESIERTA					
"	Letrado A D.P. INSS	24	A BARCELONA	DESIERTA					
"	Letrado A D.P. INSS	24	A BARCELONA	DESIERTA					
"	Letrado A D.P. INSS	24	A BARCELONA	DESIERTA					
7	Letrado A D.P. INSS	24	A BURGOS	DESIERTA					
8	Letrado A D.P. INSS	24	A CADIZ	Letrado A D.P. INSS	24	SS MALAGA	GARCIA FERNANDEZ, Emilio	31225756-24	1600

Nº	PUESTO ADJUDICADO			PUESTO DE CESE			DATOS PERSONALES		
	PUESTO	NIVEL GRUPO	LOCALIDAD PROVINCIA	PUESTO	NIVEL GRUPO	LOCALIDAD PROVINCIA	APELLIDOS Y NOMBRE	N.º P.	CLASIFICACION
9	Letrado A D.P. INSS	24	A CASTELLON	DESIERTA					
10	Letrado A D.P. INSS	24	A LA CORUÑA	Letrado A D.P. INSS	24	SS LAS PALMAS	FRANCIA SGMALO, Fernando	51604861	1600
11	Letrado A D.P. INSS	24	A GUIPUZCOA	Letrado A D.P. INSS	24	SS NAVARRA	ASIN CAÑO, Rosa María	11927521146	1600
12	Jefe Ases. Jurid. D.P. INSS	25	A HUELVA	Jefe Ases. Jurid. D.P. INSS	25	SS ORENSE	CORDOBA BUJALANCE, Miguel	3050388824	1600
13	Letrado A D.P. INSS	24	A LEON	DESIERTA					
14	Letrado A D.P. INSS	24	A LUGO	DESIERTA					
15	Letrado A D.P. INSS	24	A LUGO	DESIERTA					
16	Letrado A T.G.S.S.	24	A MADRID	Jefe Ases. Jurid. D.P. INSS	25	SS LERIDA	CASCAJERO SANCHEZ, Mª Angeles	111828357	1600
17	Letrado A D.P. INSS	24	A ORENSE	DESIERTA					
18	Letrado A D.P. INSS	24	A PONTEVEDRA	Jefe Ases. Jurid. D.P. INSS	25	SS ALMERIA	TRILLO GARCIA, Andrés-Ramón	111008102	1600 24
19	Jefe Ases. Jurid. D.P. INSS	26	A S.C.TENERIFE	Jefe Ases. Jurid. D.P. INSS	24	SS HUESCA	MENESES MARTINEZ-BERNAL, Verónica	1801197635	1600 24
20	Letrado A D.P. INSS	24	A S.C.TENERIFE	DESIERTA					
21	Jefe Ases. Jurid. D.P. INSS	26	A SANTANDER	Jefe Ases. Jurid. D.P. INSS	24	SS ZAMORA	HIDALGO BERMEJO, Mª de la Paz	0785018468	1600
22	Letrado A D.P. INSS	24	A SEVILLA	Jefe Ases. Jurid. D.P. INSS	25	SS ALICANTE	MARTINEZ CARAZO, Juan Miguel	24280475	1600 26
23	Jefe Ases. Jurid. D.P. INSS	24	A TERUEL	DESIERTA					
24	Jefe Ases. Jurid. D.P. INSS	25	A TOLEDO	Letrado A D.P. INSS	24	SS LEON	RUIZ ARROYO, Manuel Felipe	1304792968	1600
25	Jefe Ases. Jurid. D.P. INSS	25	A VALLADOLID	Letrado A T. Territorial	24	SS BARCELONA	RUIZ-LARREA ARANDA, Mª Pilar	65742602	1600
26	Letrado A D.P. INSS	24	A VALLADOLID	Jefe Ases. Jurid. D.P. INSS	24	SS AVILA	GOMEZ SAEZ, Jesús María	1625995113	1600 24
27	Letrado A D.P. INSS	24	A ZARAGOZA	Jefe Ases. Jurid. D.P. INSS	25	SS LA RIOJA	MUÑOZ BUJ, Antonio	1719526902	1600 24
28	Letrado A SS.CC. INSS	24	A MADRID	Jefe Ases. Jurid. D.P. INSS	25	SS MADRID	DE NO ALONSO HINOT, Enrique	35209320	1600 24
28	Letrado A SS.CC. I.S.M.	24	A MADRID	Letrado A D.P. INSS	24	SS MADRID	CUEVA IRANZO, Fernando de la	266821	1600 24
RESULTAS (al amparo del punto 1 de la base segunda de la convocatoria)									
	Jefe Ases. Jurid. D.P. INSS	26	A MADRID	Letrado A D.P. INSS	24	SS MADRID	ALONSO ALONSO, Mercedes	2176447	1600 24
	Letrado A D.P. INSS	24	A MALAGA	Letrado A D.P. INSS	24	SS MURCIA	BLANCO GAGO, Remedios	3123597257	1600
	Letrado A T. Territorial	24	A BARCELONA	Letrado A D.P. INSS	24	SS BARCELONA	CASADO MARTINEZ, Eva	38499396-57	1600 24
	Jefe Ases. Jurid. D.P. INSS	24	A CUENCA	Letrado A D.P. INSS	24	SS NAVARRA	DIAZ DE LA GUARDIA BUENO, Javier	79659057	1600
	Letrado A D.P. INSS	24	A MURCIA	Letrado A T. Territorial	24	SS BARCELONA	ESCRIBUELA CHUMILLA, Mª Consuelo	2745218668	1600
	Letrado A D.P. INSS	24	A MADRID	Jefe Ases. Jurid. D.P. INSS	26	SS CASTELLON	MARTINEZ SICLUNA SEPULVEDA, Luis A	04184835	1600
	Letrado A D.P. INSS	24	A JAEN	Letrado A D.P. INSS	24	SS PONTEVEDRA	MORENO ROMAN, José Manuel	3133154835	1600
	Jefe Ases. Jurid. D.P. INSS	24	A AVILA	Letrado A D.P. INSS	24	SS LA CORUÑA	PASTOR ESTELLA, Natalia	5079940824	1600
	Letrado A D.P. INSS	24	A MADRID	Letrado A D.P. INSS	24	SS BARCELONA	PINILLA GONZALEZ, Mª Angeles	524842135	1600
	Jefe Ases. Jurid. D.P. INSS	26	A ALICANTE	Jefe Ases. Jurid. D.P. INSS	24	SS CUENCA	ROCHE ACOSTA, Antonio-Vicente	2870063924	1600
	Jefe Ases. Jurid. D.P. INSS	25	A ALMERIA	Letrado A D.P. INSS	24	SS JAEN	LONCELINO AMERIGO, Mª José	2729542868	1600

16076 RESOLUCION de 2 de julio de 1990, de la Dirección General de Personal, ordenando la publicación de las modificaciones introducidas en la Resolución de la Subsecretaría de 10 de julio de 1989, como consecuencia de la estimación por dicha autoridad de distintos recursos de reposición contra la misma.

Con fecha 10 de marzo de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 21), se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo en la Administración de la Seguridad Social, que se adjudicaron por Resolución de la Subsecretaría de Trabajo y Seguridad Social de fecha 10 de

julio de 1989. Contra dicha Resolución se presentaron, por los funcionarios que figuran en los anexos adjuntos, recursos de reposición que dicha autoridad estimó en las fechas y con los resultados en cuanto a los puestos adjudicados que también figuran en dichos anexos.

Esta Dirección General, en uso de las competencias que tiene atribuidas, y como continuación a la Resolución de 16 de marzo de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 28), resuelve ordenar su publicación en los anexos citados que reflejan los resultados de las Resoluciones dictadas por el Subsecretario de Trabajo y Seguridad Social.

Madrid, 2 de julio de 1990.-El Director general, Leandro González Gallardo.

ANEXO I

ADJUDICATARIOS DE LOS PUESTOS		FUNCIONARIO QUE DECAE DEL PUESTO	
PROVINCIA		PROVINCIA	
BADAJOS	<p>**** DIRECCION PROVINCIAL INSS</p> <p>8012400106001801 N.º orden 30 C.D:6765 C.Espes:116.844</p> <p>JEFE DE EQUIPO Niv.c.d.: 15</p> <p>29.734.396 CRUZ VALENCIANO, Francisco de la 5,55</p> <p>(Resolución del Subsecretario de Trabajo y Seg. Social de 26-4-90)</p>		
BARCELONA	<p>- Agencia Comarcal de El Prat de Llobregat</p> <p>8013500108504 21 N.º orden 4 C.D:6740 C.Espes:82.776</p> <p>AYUDANTE GESTION-AYUDANTE CONTABLE Niv.c.d.: 12</p> <p>37.357.974 BARRERA CORDOBA, Mª Patrocinio 3,20</p> <p>(Res. Subs. T. y S.S. de 26-4-90)</p>		